



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 864 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/ Proy. Resolución. Solicita al DEM, informe detallado sobre las cámaras de seguridad instaladas en la ciudad de Corrientes.

Fecha de Entrada: 2025-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de los barrios, y los convenios firmados desde el Ejecutivo MUNICIPAL, con la empresa Prestadora del Servicio de Seguridad SISE.

La presente resolución se fundamenta en la necesidad de contar con información precisa y actualizada sobre las cámaras de seguridad instaladas en la ciudad de Corrientes, a fin de evaluar su efectividad y planificar mejoras para combatir la inseguridad.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones pública

CONSIDERANDO:

Que, por pedido de los vecinos de la Ciudad de la Ciudad de Corrientes y de la cantidad de hechos de inseguridad que afectan a los vecinos.

Que, la inseguridad es un problema creciente en la ciudad de Corrientes, que afecta la calidad de vida de los ciudadanos y la seguridad de sus bienes;

Que, las cámaras de seguridad son una herramienta importante para prevenir y combatir la delincuencia;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, es necesario conocer la cantidad, ubicación y estado de funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en la ciudad para evaluar su efectividad y planificar mejoras;

Que, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

RESOLUCIÓN SISE

ARTÍCULO 1º: Requiere al Poder Ejecutivo Municipal que, a través de la Empresa SISE junto con Subsecretaría de Seguridad y la Dirección de Sistemas de la Municipalidad de Corrientes, presente un informe detallado sobre las cámaras de seguridad instaladas en la ciudad de Corrientes, que incluya:

- a) La cantidad total de cámaras de seguridad instaladas en la ciudad;
- b) La ubicación geográfica de cada cámara (dirección, barrio, etc.);
- c) El estado de funcionamiento de cada cámara (operativa, inoperativa, en mantenimiento, etc.);
- d) La tecnología utilizada en cada cámara (analógica, digital, IP, etc.);
- e) La resolución de imagen de cada cámara;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

- f) La capacidad de almacenamiento de las imágenes grabadas;
- g) La frecuencia de revisión y mantenimiento de las cámaras;
- h) La cantidad de personal asignado a la vigilancia y monitoreo de las cámaras;
- i) La cantidad de denuncias y/o reclamos recibidos por la Municipalidad relacionados con la inseguridad en la ciudad;
- j) Cualquier otra información relevante sobre las cámaras de seguridad.

ARTÍCULO 2º: La Subsecretaría de Seguridad y la Dirección de Sistemas de la Municipalidad de Corrientes deberán brindar todo el apoyo y la colaboración necesarios para la elaboración del informe solicitado.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 864-B-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 864-B-2025

E/Proyecto de Resolución. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de noviembre de 2025



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 864-B-2025

Fecha de ingreso: 26/11/2025

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 864-B-2025

[Resolución:R206](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 864-B-2025

Fecha de ingreso: 25/11/2025

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2025